

**SESION ORDINARIA N° 102 – 2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2008 - 2012. -**

En Puchuncaví, a 24 de octubre de 2011, siendo las 17:35 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto, Ana Villarroel Pacheco y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.-**

- a) Aprobación del Acta Anterior.
  - No hay.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - No hay.
- e) Visitas Normadas.
  - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
  - No hay.
- g) Temario.
  - Modificaciones Presupuestarias.
  - Arriendo Municipalidad Puchuncaví a BancoEstado, Sra. Sonia Maldonado.
  - Proyecto de Acuerdo Ordenanza Sobre Cobro y Pago de Estacionamiento de Vehículos Motorizados en Playas de Balnearios de Maitencillo y Las Ventanas Pertenecientes a la Comuna de Puchuncaví en Temporada Estival 2011–2012.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentra presente en esta reunión, la Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia, la Asesora Jurídica , doña Sonia Maldonado Calderón y Sr. Asesor Jurídico, don Eduardo Riveros Symmer.

g) **Temario.**

- **Modificaciones Presupuestarias.**

Sra. Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 021 Área Municipal y N° 022 Área de Educación, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06, bajo los números 126 y 127.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

**- Arriendo Municipalidad Puchuncaví a BancoEstado, Sra. Sonia Maldonado.**

Sr. Alcalde, explica que existía un comodato entre la Municipalidad de Puchuncaví y el BancoEstado, cual terminó hace mucho tiempo y para que ellos pudiesen seguir ocupando el inmueble, se debería realizar un nuevo comodato y se les informó además que el municipio tenía la necesidad construir nuevas dependencias y se les solicitó un aporte de \$ 30.000.000 para ayudar a construir las nuevas oficinas, lo cual fue aceptado por el BancoEstado y se realizaría un comodato.

Posteriormente, solicitaron que la figura legal del comodato, se cambiara por un contrato de arriendo, se les informó que el pago se debería realizar de una vez, porque se requería construir lo antes posible las nuevas oficinas.

El arriendo sería por un período de 15 años, con una superficie a ocupar de aproximadamente 237,5 m<sup>2</sup>. y para proceder se requiere contar con el acuerdo del Concejo Municipal.

Sra. Sonia Maldonado, recuerda que el 21 de abril de 1999 la Municipalidad de Puchuncaví, entregó un inmueble de 40,20 m<sup>2</sup> en comodato por 10 años, ese contrato se extinguió el 21 de abril de 2009 y en esta oportunidad, se pretende realizar un Contrato de Arriendo por 15 años y con una renta total de \$30.000.000, el contrato comenzará a regir a contar del 21 de abril de 2009, dando lectura a las cláusulas más importantes.

El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime el Contrato de Arriendo de un inmueble municipal entre el Municipio y el BancoEstado, por un período de 15 años y con una renta única de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), a contar del mes de abril de 2009.

**- Proyecto de Acuerdo Ordenanza Sobre Cobro y Pago de Estacionamiento de Vehículos Motorizados en Playas de Balnearios de Maitencillo y Las Ventanas Pertenecientes a la Comuna de Puchuncaví en Temporada Estival 2011 – 2012.**

Sr. Alcalde, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el objetivo, el fundamento legal y el texto del Proyecto de Acuerdo Ordenanza Sobre Cobro y Pago de Estacionamiento de Vehículos Motorizados en Playas de Balnearios de Maitencillo y Las Ventanas Pertenecientes a la Comuna de Puchuncaví en Temporada Estival 2011 – 2012, este documentos se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06, bajo los números 128 y 129.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

Siendo las 18:35 horas, se levanta la sesión.

**Resumen de Acuerdos.**

- 327-Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 021 Área Municipal y N° 022 Área de Educación.
- 328-Aprueban en forma unánime el Contrato de Arriendo de un inmueble municipal entre el Municipio y el BancoEstado, por un período de 15 años y con una renta única de \$30.000.000 (treinta millones de pesos), a contar del mes de abril de 2009.
- 329-Proyecto de Acuerdo Ordenanza Sobre Cobro y Pago de Estacionamiento de Vehículos Motorizados en Playas de Balnearios de Maitencillo y Las Ventanas Pertenecientes a la Comuna de Puchuncaví en Temporada Estival 2011 – 2012.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCÍA  
PRESIDENTE